Resolución Nº 701/12

GESTION HUMANA Y RECURSOS MATERIALES

Fecha de Aprobación: 13/2/2012 Nro. de Expediente:: 5140-000598-12

Tema: CONTRATACIONES

Resumen: Se amplía la Resolución Nº 3997/11, de fecha 29 de agosto de 2011, estableciendo que en el Concurso Abierto de Oposición y Méritos Nº 654-C1/11, resultaron suplentes los ciudadanos Sra. Adriana Vidal y otros.

Montevideo, 13 de Febrero de 2012.-

VISTO: las presentes actuaciones relacionadas con la Resolución Nº 3997/11, de fecha 29 de agosto de 2011;

RESULTANDO: 1°.) que por la misma se contrató a la ciudadana Sra Adriana Di Fede como resultado del llamado a Concurso Abierto de Oposición y Méritos N° 654-C1/11, dispuesto por Resolución N° 510/11 de fecha 2 de febrero de 2011, para cubrir 1 (un) cargo de Docente de Extensión Cultural, Maestra de Educación Inicial con destino al Departamento de Gestión Humana y Recursos Materiales, Centro de Educación Inicial;

- 2°.) que se omitió establecer la lista de suplentes del mencionado concurso;
- 3°.) que la Unidad Selección y Carrera Funcional solicita ampliar la mencionada resolución incluyendo la lista de prelación, la que debe establecerse desde la posición N° 2 hasta la N° 20;

CONSIDERANDO: que la Dirección General del Departamento de Gestión Humana y Recursos Materiales estima procedente el dictado de resolución en tal sentido;

LA INTENDENTA DE MONTEVIDEO RESUELVE:

1°.- Ampliar la Resolución N° 3997/11, de fecha 29 de agosto de 2011, estableciendo que en el Concurso Abierto de Oposición y Méritos N° 654-C1/11 para cubrir 1 (un) cargo de Docente de Extensión Cultural, Maestra de Educación Inicial perteneciente al Escalafón Cultural y Educativo, Subescalafón Cultural y Educativo C-1, Carrera 4101, Nivel de Carrera IV, resultaron suplentes los siguientes ciudadanos:

POSICION	NOMBRE	CEDULA
2	Adriana Vidal Feo	4463273
3	Ivana Mabel Alvarez Viña	2616992
4	Mariana Luz Arias Acosta	2915338
5	Valeria Katherine Garro Castillo	4379452
6	Patricia Tulon Urdampilleta	3096058

7	Cecilia Pérez	3295367
8	María Claramunt Pérez	4028681
9	Silvana Perdomo	3117141
10	Rosana Julieta Soria	3419742
11	María de San Vicente Corbal	1850781
12	Gabriela Morente	1974240
13	Carolina Gardella Camejo	2943618
14	Mariana Romero	3052173
15	María Victoria García Maglio	2742787
16	Natalia Laino Villero	3718379
17	Alison Ruth Estefanell Kuster	3571149
18	Carolina Ramirez	4443533
19	Mario Andres Curbelo Nalerio	2980426
20	Beatriz Saracho González	3927075

2º.-Comuníquese al Departamento de Recursos Financieros; a las Divisiones Administración de Personal; a los Servicios de Liquidación de Haberes, de Planeamiento y Desarrollo de Gestión Humana; a las Unidades Información de Personal, Comunicaciones a Sistemas Informáticos; y previa intervención de la Contaduría General, pase por su orden a la Unidad Selección y Carrera Funcional para la notificación correspondiente y al Servicio de Administración de Gestión Humana, debiendo volver las presentes actuaciones a la Unidad Selección y Carrera Funcional para su archivo en la Carpeta de Concurso.-

PROF. MARIA SARA RIBERO, Intendenta de Montevideo (I).-

RICARDO PRATO, Secretario General.-